



Ministerio de  
**HACIENDA**

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS  
FORMULARIO - ANEXO B-01-08  
GESTIÓN MUNICIPAL POR RESULTADOS  
INDICADORES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL - Informe de Resultados de Gestión de Recursos Específicos

**GOBIERNO NACIONAL**

Usuario: I3018601  
Fecha/Hora 14/12/2020 10:02:01

Ejercicio Fiscal:	2020	Cuatrimstre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento:	CENTRAL	Municipalidad:	VILLETA	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)		
Organismo Financiador:	FONACIDE										
Producto Final:	30003 - ALMUERZO ESCOLAR ENTREGADO			Unidad de Medida:	ALUMNOS						
Indicador:	516 / 516 ALUMNOS			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	CONTRATO, RESOLUCIÓN, FACTURA, NOTA DE REMISION			Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	516 ALUMNOS BENEFICIADOS CON KITS DE ALIMENTOS EN LAS EB 2872 SAN JUAN BAUTISTA, EB 5924 VIRGEN PEREGRINA, EB 412 RAMONA MARTINEZ, 6388 NARANJAISY Y 472 AL F. JO. BOBADIN			Inicial	Modificaciones	Vigente					
Observación:	DIFERENCIA ENTRE EJECUCIÓN PRODUCTIVA Y FINANCIERA SE DEBE AL SALDO DE LA DEUDA			516,00	0,00	516,00	516,00	516,00	0,00	516	67 %
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE ALMUERZO Y MERIENDA ESCOLAR BIENES E INSUMOS, UTENSILIOS Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL ALMUERZO Y MERIENDA ESCOLAR ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR										
Código/Concepto		Presupuesto			Ejecución Financiera						
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
848	30	TRANSFERENCIAS PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	659.367.878	0	659.367.878	92.083.200	217.902.100	0	309.985.300	47 %	
Producto Final:	30005 - ARMARIOS ADQUIRIDOS PARA AULAS			Unidad de Medida:	ARMARIOS						
Indicador:	40 / 40 ARMARIOS			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	CONTRATO, RESOLUCIÓN, FACTURA, NOTA DE REMISION			Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	ADQUISICIÓN DE 40 ARMARIOS ENCHAPADOS PARA LAS EB. 2064 ESTEBAN MEDINA, 2066 SAN ANTONIO DE PADUA, 2384 VIRGEN DE FATIMA, COLEGIO NACIONAL ALEJO JUAN M. BOBADIN			Inicial	Modificaciones	Vigente					
Observación:	DIFERENCIA ENTRE EJECUCION PRODUCTIVA Y FINANCIERA A MENOR PRECIO PAGADO RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION			40,00	0,00	40,00	0,00	40,00	0,00	40	100 %
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	ADQUISICIÓN DE ARMARIOS, ESCRITORIOS, MESAS, SILLAS										
Código/Concepto		Presupuesto			Ejecución Financiera						
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
540	30	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	30.000.000	0	30.000.000	0	16.295.400	0	16.295.400	54 %	
Producto Final:	30011 - AULAS ENTREGADAS			Unidad de Medida:	AULAS						
Indicador:	3 / 12 AULAS			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	RESOLUCIÓN, CONTRATO, CERTIFICADO DE OBRA, FACTURA, RECIBO			Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DE 5 AULAS EN LA EB 2064 ESTEBAN MEDINA, CENTRO DE EDUCACION PARA PERSONAS JOVENES Y ADULTAS N° 11-5, Y CENTRO DE EDUCACION MEDIA PARA JOVENES Y ADULTOS N° 23			Inicial	Modificaciones	Vigente					
Observación:	ASIGNACIONES PRODUCTIVA Y FINANCIERA AUMENTADAS POR MAYOR REQUERIMIENTO EMERGENTE, POR AMPLIACION SALDO INICIAL DE CAJA			5,00	7,00	12,00	3,00	0,00	0,00	3	25 %
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONSTRUCCION DE AULAS										
Código/Concepto		Presupuesto			Ejecución Financiera						
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
520	30	CONSTRUCCIONES	390.939.367	490.232.043	881.171.410	210.340.940	0	0	210.340.940	24 %	

**Observación:** Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.



Director Administrativo  
MUNICIPALIDAD DE VILLETA  
Lic. María Lorena Torres Nequera  
Contador  
RUC: 3006529-1



Intendente  
MUNICIPALIDAD DE VILLETA

**Teodosio Gómez Ibañez**  
Intendente Municipal

000001



Ministerio de  
**HACIENDA**

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS  
FORMULARIO - ANEXO B-01-08  
GESTIÓN MUNICIPAL POR RESULTADOS  
INDICADORES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL - Informe de Resultados de Gestión de Recursos Específicos

**GOBIERNO NACIONAL**

Usuario: I3018601  
Fecha/Hora 14/12/2020 10:02:01

Ejercicio Fiscal:	2020	Cuatrimestre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento:	CENTRAL	Municipalidad:	VILLETA	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)					
Producto Final:	30012 - AULAS MANTENIDAS Y REPARADAS			Unidad de Medida:	AULAS									
Indicador:	1 / 1 AULAS			Ejecución Productiva										
Medios De Verificación:	RESOLUCIÓN, CONTRATO, CERTIFICADO DE OBRA, FACTURA, RECIBO			Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual			
Descripción:	1 REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO LA EB 1132 NTRA. SRA. DEL ROSARIO			Inicial	Modificaciones	Vigente	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1	100 %
Observación:														
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	- REPARACION E INSTALACIONES ELECTRICAS													
OG	FF	Código/Concepto	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual			
520	30	CONSTRUCCIONES		3.777.500	0	3.777.500	3.777.500	0	0	3.777.500	100 %			
Producto Final:	30016 - BAÑOS MANTENIDOS Y REPARADOS			Unidad de Medida:	BAÑOS									
Indicador:	0 / 2 BAÑOS			Ejecución Productiva										
Medios De Verificación:	RESOLUCIÓN, CONTRATO, CERTIFICADO DE OBRA, FACTURA, RECIBO			Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual			
Descripción:	2 REPARACIONES DE BAÑOS A EJECUTAR EN LAS EB ABAY Y ALEJO ROBADIN			Inicial	Modificaciones	Vigente	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0	0 %
Observación:														
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	- MANTENIMIENTO, REPARACION, REFACCION, REMODELACION DE SANITARIOS													
OG	FF	Código/Concepto	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual			
520	30	CONSTRUCCIONES		253.000.000	0	253.000.000	0	0	0	0	0 %			
Producto Final:	30038 - CERCADO DE ESCUELAS CONSTRUIDOS			Unidad de Medida:	METROS CUADRADOS									
Indicador:	20 / 20 METROS CUADRADOS			Ejecución Productiva										
Medios De Verificación:	RESOLUCIÓN, CONTRATO, CERTIFICADO DE OBRA, FACTURA, RECIBO			Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual			
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DE 20 M2 DE CERCADO PERIMETRAL DE LA ESCUELA BÁSICA 427 ABAY			Inicial	Modificaciones	Vigente	20,00	0,00	20,00	20,00	0,00	0,00	20	100 %
Observación:														
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	- CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL, MURALLAS													
OG	FF	Código/Concepto	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual			
520	30	CONSTRUCCIONES		7.743.400	0	7.743.400	7.743.400	0	0	7.743.400	100 %			

**Observación:** Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.



Director Administrativo  
MUNICIPALIDAD DE VILLETA

Lic. Maria Lorena Torres Neguera  
Contador  
RUC: 3006529-1



Intendente  
MUNICIPALIDAD DE VILLETA

Teodosio Gómez Ibañez  
Intendente Municipal

000000



Ministerio de  
**HACIENDA**

SubSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS  
FORMULARIO - ANEXO B-01-08  
GESTIÓN MUNICIPAL POR RESULTADOS  
INDICADORES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL - Informe de Resultados de Gestión de Recursos Específicos

**GOBIERNO NACIONAL**

Usuario: i3018601  
Fecha/Hora 14/12/2020 10:02:01

Ejercicio Fiscal:	2020	Cuatrimestre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento:	CENTRAL	Municipalidad:	VILLETA	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)					
Producto Final:	30040 - COCINAS-COMEDORES ENTREGADOS			Unidad de Medida:	COCINAS									
Indicador:	1 / 1 COCINAS			Ejecución Productiva										
Medios De Verificación:	RESOLUCIÓN, CONTRATO, CERTIFICADO DE OBRA, FACTURA, RECIBO			Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual			
Descripción:	1 CONSTRUCCIÓN - TERMINACIÓN DE UNA COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BÁSICA 2064 ESTEBAN MEDINA			Inicial	Modificaciones	Vigente	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1	100 %
Observación:														
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONSTRUCCION Y REPARACION DE COCINA-COMEDORES													
Código/Concepto		Presupuesto			Ejecución Financiera									
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual				
520	30	CONSTRUCCIONES	4.682.000	0	4.682.000	4.682.000	0	0	4.682.000	100 %				
Producto Final:	30053 - ESCRITORIOS ADQUIRIDOS PARA AULAS			Unidad de Medida:	ESCRITORIOS									
Indicador:	11 / 11 ESCRITORIOS			Ejecución Productiva										
Medios De Verificación:	CONTRATO, RESOLUCIÓN, FACTURA, NOTA DE REMISION			Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual			
Descripción:	ADQUISICIÓN DE 11 ESCRITORIOS PARA LAS EB 2064 ESTEBAN MEDINA, 163 PROF. ANTONIO M. MONGES, COLEGIO NACIONAL JUAN ALEJO ROBADIN, 2384 VIRGEN DE FATIMA			Inicial	Modificaciones	Vigente	11,00	0,00	11,00	0,00	11,00	0,00	11	100 %
Observación:	DIFERENCIA ENTRE EJECUCION PRODUCTIVA Y FINANCIERA A MENOR PRECIO PAGADO RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION													
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	ADQUISICION DE SILLAS Y MESAS PEDAGOGICAS, PUPITRES, PIZARRAS													
Código/Concepto		Presupuesto			Ejecución Financiera									
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual				
540	30	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	15.000.000	0	15.000.000	0	11.025.300	0	11.025.300	74 %				
Producto Final:	30084 - MESAS ADQUIRIDAS PARA AULAS			Unidad de Medida:	MESAS									
Indicador:	510 / 510 MESAS			Ejecución Productiva										
Medios De Verificación:	CONTRATO, RESOLUCIÓN, FACTURA, NOTA DE REMISION			Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual			
Descripción:	ADQUISICIÓN DE 510 MESAS PARA AULAS DESTINADOS A LAS EB 2064 ESTEBAN MEDINA, 708 CARLOS ANTONIO LOPEZ, 2066 SAN ANTONIO DE PADUA, 163 ANTONIO M. MONGES, 427 ARAY			Inicial	Modificaciones	Vigente	510,00	0,00	510,00	0,00	510,00	0,00	510	100 %
Observación:	DIFERENCIA ENTRE EJECUCION PRODUCTIVA Y FINANCIERA A MENOR PRECIO PAGADO RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION													
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	ADQUISICION DE SILLAS Y MESAS PEDAGOGICAS, PUPITRES, PIZARRAS													
Código/Concepto		Presupuesto			Ejecución Financiera									
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual				
540	30	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	83.000.000	0	83.000.000	0	63.617.400	0	63.617.400	77 %				

**Observación:** Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.



Director Administrativo  
MUNICIPALIDAD DE VILLETA

Lic. Maria Lorena Torres Nequera  
Contador  
RUC: 3006529-1



Intendente  
MUNICIPALIDAD DE VILLETA

Teodosio Gómez Ibañez  
Intendente Municipal

000003



Ministerio de  
**HACIENDA**

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS  
FORMULARIO - ANEXO B-01-08  
GESTIÓN MUNICIPAL POR RESULTADOS  
INDICADORES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL - Informe de Resultados de Gestión de Recursos Específicos

**GOBIERNO NACIONAL**

Usuario: I3018601  
Fecha/Hora 14/12/2020 10:02:01

Ejercicio Fiscal:	2020	Cuatrimestre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento:	CENTRAL	Municipalidad:	VILLETA	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)			
Producto Final:	30085 - MESAS PEDAGOGICAS ADQUIRIDAS PARA AULAS			Unidad de Medida:	MESAS PEDAGOGICAS							
Indicador:	70 / 70 MESAS PEDAGOGICAS			Ejecución Productiva								
Medios De Verificación:	CONTRATO, RESOLUCIÓN, FACTURA, NOTA DE REMISION			Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
Descripción:	ADQUISICION DE 70 MESAS PEDAGOGICAS PARA NIVEL INICIAL PARA LAS EB. 2384 VIRGEN DE FATIMA, 444 PROF. MANUEL AYALA, 472 JUAN ALEJO ROBADIN			Inicial	Modificaciones	Vigente						
Observación:	DIFERENCIA ENTRE EJECUCION PRODUCTIVA Y FINANCIERA A MENOR PRECIO PAGADO RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION			70,00	0,00	70,00	0,00	70,00	0,00	70	100 %	
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	ADQUISICION DE SILLAS Y MESAS PEDAGOGICAS, PUPITRES, PIZARRAS											
Código/Concepto				Presupuesto			Ejecución Financiera					
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
540	30	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION		12.000.000	0	12.000.000	0	8.239.000	0	8.239.000	69 %	
Producto Final:	30099 - PARQUES INFANTILES EQUIPADOS			Unidad de Medida:	PARQUES							
Indicador:	1 / 2 PARQUES			Ejecución Productiva								
Medios De Verificación:	CONTRATO, RESOLUCIÓN, FACTURA, NOTA DE REMISION			Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
Descripción:	ADQUISICIÓN DE (2) PARQUE INFANTIL PARA EL ÁREA INICIAL DE LA ESCUELA BÁSICA 2384 VIRGEN DE FATIMA			Inicial	Modificaciones	Vigente						
Observación:	ASIGNACION PRODUCTIVA AUMENTADA POR MAYOR REQUERIMIENTO EMERGENTE			1,00	1,00	2,00	0,00	1,00	0,00	1	50 %	
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	EQUIPAMIENTO DE PARQUES INFANTILES											
Código/Concepto				Presupuesto			Ejecución Financiera					
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
530	30	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN		14.000.000	0	14.000.000	0	6.630.800	0	6.630.800	47 %	
Producto Final:	30137 - SILLAS ADQUIRIDAS PARA AULAS			Unidad de Medida:	SILLAS							
Indicador:	601 / 601 SILLAS			Ejecución Productiva								
Medios De Verificación:	CONTRATO, RESOLUCIÓN, FACTURA, NOTA DE REMISION			Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
Descripción:	ADQUISICION DE 601 SILLAS PARA AULAS DESTINADOS A LAS EB 2064 ESTEBAN MEDINA, 708 CARLOS ANTONIO LOPEZ, 2066 SAN ANTONIO DE PADUA, 163 ANTONIO M. MONGES, 427 ABAY			Inicial	Modificaciones	Vigente						
Observación:	DIFERENCIA ENTRE EJECUCION PRODUCTIVA Y FINANCIERA A MENOR PRECIO PAGADO RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION			601,00	0,00	601,00	0,00	601,00	0,00	601	100 %	
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	ADQUISICION DE SILLAS Y MESAS PEDAGOGICAS, PUPITRES, PIZARRAS											
Código/Concepto				Presupuesto			Ejecución Financiera					
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
540	30	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION		78.000.000	0	78.000.000	0	59.234.560	0	59.234.560	76 %	

**Observación:** Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.



Director Administrativo  
MUNICIPALIDAD DE VILLETA

Lic. Maria Lorena Torres Nequera  
Contador  
RUC: 3006529-1



Intendente  
MUNICIPALIDAD DE VILLETA

Teodosio Gómez Ibañez  
Intendente Municipal



Ministerio de  
**HACIENDA**

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS  
FORMULARIO - ANEXO B-01-08  
GESTIÓN MUNICIPAL POR RESULTADOS  
INDICADORES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL - Informe de Resultados de Gestión de Recursos Específicos

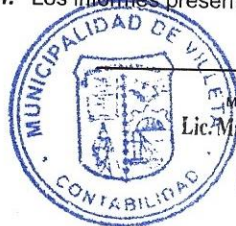
**GOBIERNO  
NACIONAL**

Usuario: i3018601  
Fecha/Hora 14/12/2020 10:02:01

Ejercicio Fiscal:	2020	Cuatrimestre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento:	CENTRAL	Municipalidad:	VILLETA	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)		
Producto Final:	30138 - SILLAS PEDAGOGICAS ADQUIRIDAS PARA AULAS			Unidad de Medida:	SILLAS PEDAGOGICAS						
Indicador:	70 / 70 SILLAS PEDAGOGICAS			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	CONTRATO, RESOLUCIÓN, FACTURA, NOTA DE REMISION			Meta		Ejecución Productiva					
Descripción:	ADQUISICIÓN DE 70 SILLAS PEDAGOGICAS PARA NIVEL INICIAL PARA LAS EB. 2384 VIRGEN DE FATIMA, 444 PROF. MANUEL AYALA, 472 JUAN ALEJO ROBADIN			Inicial	Modificaciones	Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Observación:	DIFERENCIA ENTRE EJECUCION PRODUCTIVA Y FINANCIERA A MENOR PRECIO PAGADO RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION			70,00	0,00	70,00	0,00	70,00	0,00	70	100 %
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	ADQUISICION DE SILLAS Y MESAS PEDAGOGICAS, PUPITRES, PIZARRAS										
Código/Concepto				Presupuesto			Ejecución Financiera				
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
540	30	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION		8.000.000	0	8.000.000	0	5.717.250	0	5.717.250	71 %
Totales de:				1.559.510.145	490.232.043	2.049.742.188	318.627.040	388.661.810	0	707.288.850	35 %

000005

**Observación:** Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.



Director Administrativo  
MUNICIPALIDAD DE VILLETA  
Lic. Maria Lorena Torres Quevedo  
Contador  
RUC: 3006529-1



Intendente  
MUNICIPALIDAD DE VILLETA  
Teodosio Gomez Ibañez  
Intendente Municipal



Ministerio de  
**HACIENDA**

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS  
FORMULARIO - ANEXO B-01-08  
GESTIÓN MUNICIPAL POR RESULTADOS  
INDICADORES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL - Informe de Resultados de Gestión de Recursos Específicos

**GOBIERNO NACIONAL**

Usuario: i3018601  
Fecha/Hora 14/12/2020 10:02:01

Ejercicio Fiscal:	2020	Cuatrimestre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento:	CENTRAL	Municipalidad:	VILLETA	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)	
Organismo Financiador:	LEY N° 3984/10 - REGALIAS Y COMPENSACIONES									
Producto Final:	30025 - CAMINEROS CONSTRUIDOS	Unidad de Medida:	METROS LINEALES							
Indicador:	0 / 500 METROS LINEALES			Ejecución Productiva						
Medios De Verificación:	RESOLUCIÓN, CONTRATO, CERTIFICADO DE OBRA, FACTURA, RECIBO			Meta		1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DE 500 METROS LINEALES DE CAMINERO SANTA RITA (CALLE POLIDEPORTIVO)			Inicial	Modificaciones	Vigente				
Observación:	ASIGANCION FINANCIERA AUMENTADA POR MAYOR REQUERIMIENTO EMERGENTE DEL PRODUCTO			500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONSTRUCCION, REPARACIÓN, MEJORAMIENTO, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO DE OBRAS DE USO PÚBLICO Y PARA LA PRODUCCION COMUNITARIA. ADQUISICIÓN DE CEMENTO, PIEDRA, ARENA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION									
Código/Concepto		Presupuesto		Ejecución Financiera						
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
520	30	CONSTRUCCIONES	155.000.000	5.000.000	160.000.000	0	0	0	0	0 %
Producto Final:	30027 - CAMINOS EMPEDRADOS CONSTRUIDOS	Unidad de Medida:	METROS CUADRADOS							
Indicador:	18960 / 62500 METROS CUADRADOS			Ejecución Productiva						
Medios De Verificación:	RESOLUCIÓN, CONTRATO, CERTIFICADO DE OBRA, FACTURA, RECIBO			Meta		1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DE 62.500 M2 DE EMPEDRADO DE CALLES AMISTAD ENTRE JOVENES POR LA DEMOCRACIA Y GUARNIPITAN, DEL MAESTRO ENTRE POZO AZUL E JTA YBATE TERMINAL HASTA RUTA A ALBERDI			Inicial	Modificaciones	Vigente				
Observación:	ASIGNACIONES PRODUCTIVA Y FINANCIERA AUMENTADAS POR AMPLIACION PRESTUPUESTO SALDO INICIAL DE CAJA			37.000,00	25.500,00	62.500,00	14.610,00	4.350,00	0,00	18.960
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE RUTAS Y CAMINOS, PAVIMENTADOS, EMPEDRADOS, ENRIPIADOS, TERRAPLENADOS, DE TODO TIEMPO. ADQUISICIÓN DE CEMENTO, MEZCLA ASFÁLTICA, PIEDRA, ARENA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA OBRAS									
Código/Concepto		Presupuesto		Ejecución Financiera						
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
520	30	CONSTRUCCIONES	1.988.643.146	1.368.496.715	3.357.139.861	847.351.264	233.345.627	0	1.080.696.891	32 %
Producto Final:	30062 - GESTION OPERATIVA PARA LA GENERACION DE VALOR	Unidad de Medida:	LITROS							
Indicador:	26530 / 63230 LITROS			Ejecución Productiva						
Medios De Verificación:	CONTRATO, RESOLUCIÓN, FACTURA, NOTA DE REMISION			Meta		1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	ADQUISICIÓN DE 63.230 LITROS DE COMBUSTIBLES TIPO GASOIL PARA EL PARQUE DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS VIALES DE LA MUNICIPALIDAD			Inicial	Modificaciones	Vigente				
Observación:	ASIGNACION PRODUCTIVA Y FINANCIERA AUMENTADAS POR MAYOR REQUERIMIENTO EMERGENTE			52.500,00	10.730,00	63.230,00	8.480,00	18.050,00	0,00	26.530
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES									
Código/Concepto		Presupuesto		Ejecución Financiera						
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
360	30	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	294.072.268	30.000.000	324.072.268	47.491.600	10.039.141	0	148.590.741	46 %

**Observación:** Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.



Director Administrativo  
MUNICIPALIDAD DE VILLETA

Lic. Maria Lorena Torres Nequera  
Contador  
RUC: 3006529-1



Intendente  
MUNICIPALIDAD DE VILLETA

Teodosio Gómez Ibañez  
Intendente Municipal



Ministerio de  
**HACIENDA**

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS  
FORMULARIO - ANEXO B-01-08  
GESTIÓN MUNICIPAL POR RESULTADOS  
INDICADORES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL - Informe de Resultados de Gestión de Recursos Específicos

**GOBIERNO NACIONAL**

Usuario: i3018601  
Fecha/Hora 14/12/2020 10:02:01

Ejercicio Fiscal:	2020	Cuatrimestre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento:	CENTRAL	Municipalidad:	VILLETA	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)		
Producto Final:	30120 - REPARACIONES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			Unidad de Medida:	REPARACIONES						
Indicador:	0 / 5 REPARACIONES			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	CONTRATO, RESOLUCIÓN, FACTURA, NOTA DE REMISION			Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	5 SERVICIOS DE REPARACIONES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS VIALES DE LA MUNICIPALIDA: MOTONIVELADORA, TRACTOR AGRICOLA, RETROEXCAVADORA Y ROLLO			Inicial	Modificaciones	Vigente					
Observación:				5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0	0 %
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	REPARACION, MANTENIMIENTO, ARREGLO DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, INSTALACIONES, HERRAMIENTAS MENORES										
Código/Concepto											
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto			Ejecución Financiera				
				Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
240		30	GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y	54.638.519	0	54.638.519	0	0	0	0	0 %
Producto Final:	30128 - RUTAS PAVIMENTADAS MANTENIDAS Y REPARADAS			Unidad de Medida:	KILOMETROS						
Indicador:	0 / 5 KILOMETROS			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	CONTRATO, RESOLUCIÓN, FACTURA, NOTA DE REMISION			Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	5) CINCO KILOMETROS DE CALLES REPAVIMENTADAS DE CALLES LOMAS VALENTINAS, ENRIQUE SHOENFELD Y MARISCAL ESTIGARRIBIA			Inicial	Modificaciones	Vigente					
Observación:	ASIGNACION PRODUCTIVA Y FINANCIERA CREADAS POR REQUERIMIENTO EMERGENTE			5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0	0 %
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE RUTAS Y CAMINOS, PAVIMENTADOS, EMPEDRADOS, ENRIPIADOS, TERRAPLENADOS, DE TODO TIEMPO. ADQUISICIÓN DE CEMENTO, MEZCLA ASFÁLTICA, PIEDRA, ARENA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA OBRAS										
Código/Concepto											
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto			Ejecución Financiera				
				Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
420		30	MINERALES	500.000.000	0	500.000.000	0	0	0	0	0 %
Producto Final:	30135 - SERVICIOS PARA LA GENERACION DE VALOR PUBLICO			Unidad de Medida:	JORNALEROS						
Indicador:	0 / 60 JORNALEROS			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	CONTRATO, RESOLUCIÓN, FACTURA, NOTA DE REMISION			Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	60 JORNALEROS A CONTRATAR PARA REALIZAR TRABAJOS DE LIMPIEZA DE VÍAS PUBLICAS, PLAZAS Y PARQUES DEL MUNICIPIO			Inicial	Modificaciones	Vigente					
Observación:				60,00	0,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0	0 %
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONTRATACION DE JORNALEROS PARA TRABAJOS DE DESMONTE, LIMPIEZA, MANTENIMIENTO DE CAMINOS, OPERARIOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS										
Código/Concepto											
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto			Ejecución Financiera				
				Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
144		30	JORNALES	187.200.000	0	187.200.000	0	0	0	0	0 %

**Observación:** Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.



Director Administrativo  
MUNICIPALIDAD DE VILLETA  
Lic. María Lorena Torres Nequera  
Contador  
RUC: 3006529-1



Intendente  
MUNICIPALIDAD DE VILLETA  
Teodosio Gómez Ibañez  
Intendente Municipal

000007



Ministerio de  
**HACIENDA**

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS  
FORMULARIO - ANEXO B-01-08  
GESTIÓN MUNICIPAL POR RESULTADOS  
INDICADORES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL - Informe de Resultados de Gestión de Recursos Específicos

**GOBIERNO  
NACIONAL**

Usuario: i3018601  
Fecha/Hora 14/12/2020 10:02:01

Ejercicio Fiscal:	2020	Cuatrimestre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento:	CENTRAL	Municipalidad:	VILLETA	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)			
Producto Final:	30157 - INSUMOS ADQUIRIDOS PARA OBRAS PUBLICAS			Unidad de Medida:	METROS CÚBICOS							
Indicador:	0 / 200 METROS CÚBICOS			Ejecución Productiva								
Medios De Verificación:	CONTRATO, RESOLUCIÓN, FACTURA, NOTA DE REMISIÓN			Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
Descripción:	200) DOSCIENTOS METROS CUBICOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA REPAVIMENTACION DE CALLES LOMAS VALENTINAS, ENRIQUE SHOENFELD Y MARISCAL ESTIGARRIBIA			Inicial	Modificaciones	Vigente						
Observación:	ASIGNACION PRODUCTIVA Y FINANCIERA CREADAS POR REQUERIMIENTO EMERGENTE			200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0	0 %	
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS USADOS EN LA CONSTRUCCIÓN, EN EL SECTOR PRODUCTIVO, EN OBRAS PUBLICAS, PARA BIENES PUBLICOS											
Código/Concepto				Presupuesto			Ejecución Financiera					
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
390		30 OTROS BIENES DE CONSUMO		386.374.179	0	386.374.179	0	0	0	0	0 %	
Producto Final:	30162 - CAMION ELEVADOR ALQUILADO PARA LA GENERACIÓN			Unidad de Medida:	CAMION COMPACTADORES ALQUILADOS							
Indicador:	0 / 1 CAMION COMPACTADORES ALQUILADOS			Ejecución Productiva								
Medios De Verificación:	CONTRATO, RESOLUCIÓN, FACTURA, NOTA DE REMISIÓN			Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
Descripción:	ALQUILER DE (1) UN CAMION ELEVADOR PARA TRABAJOS DE ALUMBRADOS DE VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS DEL CENTRO URBANO DE VILLETA			Inicial	Modificaciones	Vigente						
Observación:	ASIGNACION PRODUCTIVA Y FINANCIERA CREADAS POR REQUERIMIENTO EMERGENTE			1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0	0 %	
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	ALQUILER DE TRACTORES, RETROEXCAVADORA, VOLQUETE, MOTONIVELADORA, MOTOCARGA, CAMIÓN COMPACTADOR-RECOLECTOR DE BASURAS, CAMION ELEVADOR, PALA CARGADORA, DESMALEZADORAS, RASTRAS, ROLOS, DISCOS DE ARADO, CORPIDORAS, BARREDORAS, GENERADORES DE ENERGIA, MEZCLADORAS, RODADOS											
Código/Concepto				Presupuesto			Ejecución Financiera					
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
250		30 ALQUILERES Y DERECHOS		52.000.000	0	52.000.000	0	0	0	0	0 %	
Totales de:				LEY N° 3984/10 - REGALIAS Y COMPENSACIONES	3.617.928.112	1.403.496.715	5.021.424.827	894.842.864	334.444.768	0	1.229.287.632	24 %

000000

**Observación:** Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.



Director Administrativo  
MUNICIPALIDAD DE VILLETA

Ej. María Lorena Torres Montero  
Contador  
RUC: 3006529-1



Intendente  
MUNICIPALIDAD DE VILLETA  
Teodosio Gómez Ibañez  
Intendente Municipal



EJECUCION PRESUPUESTARIA DE CURSOS FONACIDE

DEL 01/05/2020 AL 31/08/2020

NIVEL: 30 ENTIDAD: 186 - MUNICIPALIDAD DE VILLETA

GRUPO	SUB. GRUPO	ORIGEN	DETALLE	F.F.	O.F.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICADO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	RECAUDADO	% EJECUCION
100						INGRESOS CORRIENTES	385.775.257	0	385.775.257	338.798.105	338.798.105	88
	150					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	385.775.257	0	385.775.257	338.798.105	338.798.105	88
		153	70	30	3	APORTES DEL GOB. CENTRAL CON ROYALTIES Y COMPENSACIONES	385.775.257	0	385.775.257	338.798.105	338.798.105	88
200						INGRESOS DE CAPITAL	900.142.267	0	900.142.267	790.528.913	790.528.913	88
	220					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	900.142.267	0	900.142.267	790.528.913	790.528.913	88
		223	70	30	3	APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON ROYALTIES	900.142.267	0	900.142.267	790.528.913	790.528.913	88
300						RECURSOS DE FINANCIAMIENTO	0	763.824.664	763.824.664	763.824.664	763.824.664	100
	340					SALDO INICIAL DE CAJA	0	763.824.664	763.824.664	763.824.664	763.824.664	100
		343	21	30	3	RECURSOS CON AFECTACION ESPECIFICA - ROYALTIES	0	763.824.664	763.824.664	763.824.664	763.824.664	100
<b>TOTAL GENERAL:</b>							<b>1.285.917.524</b>	<b>763.824.664</b>	<b>2.049.742.188</b>	<b>1.893.151.682</b>	<b>1.893.151.682</b>	<b>92</b>



FIRMA, SELLO Y ACLARACION DE FIRMA DEL CONTADOR

*M. Torres*  
Lic. María Lorena Torres Noguera  
Contador  
RUC: 3006529-1



FIRMA, SELLO Y ACLARACION DE LA MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL

*Teodosio Gómez Ibañez*  
Teodosio Gómez Ibañez  
Intendente Municipal

500000

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR OBJETO DE GASTO FONACIDE

DEL 01/05/2020 AL 31/08/2020

NIVEL: 30 ENTIDAD: 186 - MUNICIPALIDAD DE VILLETA

OBJ. DEL GASTO	F.F.	O.F.	DPT.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTADO	PAGADO	OBLIG. PEND. DE PAGO
500	30			INVERSION FÍSICA	900.142.267	490.232.043	1.390.374.310	397.303.550	993.070.760	397.303.550	0
520	30			CONSTRUCCIONES	780.142.267	370.232.043	1.150.374.310	226.543.840	923.830.470	226.543.840	0
520	30	3	11	CONSTRUCCIONES	780.142.267	370.232.043	1.150.374.310	226.543.840	923.830.470	226.543.840	0
530	30			ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN	0	14.000.000	14.000.000	6.630.800	7.369.200	6.630.800	0
530	30	3	11	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN	0	14.000.000	14.000.000	6.630.800	7.369.200	6.630.800	0
540	30			ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	120.000.000	106.000.000	226.000.000	164.128.910	61.871.090	164.128.910	0
540	30	3	11	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	120.000.000	106.000.000	226.000.000	164.128.910	61.871.090	164.128.910	0
800	30			TRANSFERENCIAS	385.775.257	273.592.621	659.367.878	309.985.300	349.382.578	309.985.300	0
840	30			TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	385.775.257	273.592.621	659.367.878	309.985.300	349.382.578	309.985.300	0
848	30	3	11	TRANSFERENCIAS PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	385.775.257	273.592.621	659.367.878	309.985.300	349.382.578	309.985.300	0
<b>TOTAL GENERAL:</b>					<b>1.285.917.524</b>	<b>763.824.664</b>	<b>2.049.742.188</b>	<b>707.288.850</b>	<b>1.342.453.338</b>	<b>707.288.850</b>	<b>0</b>



FIRMA, SELLO Y ACLARACION DE FIRMA DEL CONTADOR

Lic. Maria Lorena Torres Nequera  
Contador  
RUC: 3006529-1



FIRMA, SELLO Y ACLARACION DE LA MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL

Teodosio Gómez Ibañez  
Intendente Municipal

000010

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS ROYALTIES

DEL 01/05/2020 AL 31/08/2020

NIVEL: 30 ENTIDAD: 186 - MUNICIPALIDAD DE VILLETA

GRUPO	SUB. GRUPO	ORIGEN	DETALLE	F.F.	O.F.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICADO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	RECAUDADO	% EJECUCION
100						INGRESOS CORRIENTES	535.910.787	0	535.910.787	505.815.347	505.815.347	94
	150					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	535.910.787	0	535.910.787	505.815.347	505.815.347	94
		153	70	30	11	APORTES DEL GOB. CENTRAL CON ROYALTIES Y COMPENSACIONES	535.910.787	0	535.910.787	505.815.347	505.815.347	94
200						INGRESOS DE CAPITAL	2.143.643.146	0	2.143.643.146	780.904.058	780.904.058	36
	220					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.143.643.146	0	2.143.643.146	780.904.058	780.904.058	36
		223	70	30	11	APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON ROYALTIES	2.143.643.146	0	2.143.643.146	780.904.058	780.904.058	36
300						RECURSOS DE FINANCIAMIENTO	0	2.341.870.894	2.341.870.894	2.341.870.894	2.341.870.894	100
	340					SALDO INICIAL DE CAJA	0	2.341.870.894	2.341.870.894	2.341.870.894	2.341.870.894	100
		343	21	30	11	RECURSOS CON AFECTACION ESPECIFICA - ROYALTIES	0	2.341.870.894	2.341.870.894	2.341.870.894	2.341.870.894	100
<b>TOTAL GENERAL:</b>							<b>2.679.553.933</b>	<b>2.341.870.894</b>	<b>5.021.424.827</b>	<b>3.628.590.299</b>	<b>3.628.590.299</b>	<b>72</b>



FIRMA, SELLO Y ACLARACION DE FIRMA DEL CONTADOR

*#torres*  
Lic. Maria Lorena Torres Nequera  
Contador  
RUC: 3006529-1



FIRMA, SELLO Y ACLARACION DE LA MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL

*[Signature]*  
Teodosio Gómez Ibañez  
Intendente Municipal

000011

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR OBJETO DE GASTO ROYALTIES

DEL 01/05/2020 AL 31/08/2020

NIVEL: 30 ENTIDAD: 186 - MUNICIPALIDAD DE VILLETA

OBJ. DEL GASTO	F.F.	O.F.	DPT.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTADO	PAGADO	OBLIG. PEND. DE PAGO
100	30			SERVICIOS PERSONALES	196.292.268	-9.092.268	187.200.000	0	187.200.000	0	0
140	30			PERSONAL CONTRATADO	196.292.268	-9.092.268	187.200.000	0	187.200.000	0	0
144	30	11	11	JORNALES	187.200.000	0	187.200.000	0	187.200.000	0	0
145	30	11	11	HONORARIOS PROFESIONALES	9.092.268	-9.092.268	0	0	187.200.000	0	0
200	30			SERVICIOS NO PERSONALES	60.138.519	46.500.000	106.638.519	0	106.638.519	0	0
240	30			GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	54.638.519	0	54.638.519	0	54.638.519	0	0
240	30	11	11	GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	54.638.519	0	54.638.519	0	54.638.519	0	0
250	30			ALQUILERES Y DERECHOS	0	52.000.000	52.000.000	0	52.000.000	0	0
250	30	11	11	ALQUILERES Y DERECHOS	0	52.000.000	52.000.000	0	52.000.000	0	0
260	30			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	5.500.000	-5.500.000	0	0	52.000.000	0	0
260	30	11	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	5.500.000	-5.500.000	0	0	52.000.000	0	0
300	30			BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	279.480.000	430.966.447	710.446.447	148.590.741	561.855.706	148.590.741	0
360	30			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	279.480.000	44.592.268	324.072.268	148.590.741	175.481.527	148.590.741	0
360	30	11	11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	279.480.000	44.592.268	324.072.268	148.590.741	175.481.527	148.590.741	0
390	30			OTROS BIENES DE CONSUMO	0	386.374.179	386.374.179	0	386.374.179	0	0
390	30	11	11	OTROS BIENES DE CONSUMO	0	386.374.179	386.374.179	0	386.374.179	0	0
400	30			BIENES DE CAMBIO	0	500.000.000	500.000.000	0	500.000.000	0	0
420	30			MINERALES	0	500.000.000	500.000.000	0	500.000.000	0	0
420	30	11	11	MINERALES	0	500.000.000	500.000.000	0	500.000.000	0	0
500	30			INVERSION FÍSICA	2.005.000.000	1.512.139.861	3.517.139.861	1.080.696.891	2.436.442.970	1.080.696.891	0
520	30			CONSTRUCCIONES	1.670.000.000	1.847.139.861	3.517.139.861	1.080.696.891	2.436.442.970	1.080.696.891	0
520	30	11	11	CONSTRUCCIONES	1.670.000.000	1.847.139.861	3.517.139.861	1.080.696.891	2.436.442.970	1.080.696.891	0
530	30			ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN	150.000.000	-150.000.000	0	0	0	0	0
530	30	11	11	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN	150.000.000	-150.000.000	0	0	0	0	0
540	30			ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	135.000.000	-135.000.000	0	0	0	0	0
540	30	11	11	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	135.000.000	-135.000.000	0	0	0	0	0
580	30			ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	50.000.000	-50.000.000	0	0	0	0	0
580	30	11	11	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	50.000.000	-50.000.000	0	0	0	0	0
800	30			TRANSFERENCIAS	138.643.146	-138.643.146	0	0	0	0	0
870	30			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	138.643.146	-138.643.146	0	0	0	0	0
871	30	11	11	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	138.643.146	-138.643.146	0	0	0	0	0
<b>TOTAL GENERAL:</b>					<b>2.679.553.933</b>	<b>2.341.870.894</b>	<b>5.021.424.827</b>	<b>1.229.287.632</b>	<b>3.792.137.195</b>	<b>1.229.287.632</b>	<b>0</b>



FIRMA, SELLO Y ACLARACION DE FIRMA DEL CONTADOR

Lic. Maria Lorena Torres Noguera  
Contador  
RUC: 3006529-1



FIRMA, SELLO Y ACLARACION DE LA MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL

Teodosio Gómez Ibañez  
Intendente Municipal

000012



## Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay  
Tel: (0225) 952.333/952.354/952.225

VISITE VILLET A CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

### CARTA COMPROMISO DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

Villeta, 31 de agosto de 2020

#### A quien corresponda:

Por la presente, en mi carácter de Intendente Municipal de la Ciudad de Villeta, me comprometo a programar en el Presupuesto de Gastos del presente ejercicio fiscal, la asignación y ejecución financiera del OG 310 30 11 **Productos Alimenticios**, con financiamiento de los recursos de Royalties y Compensaciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 6528/2020 "Que modifica de manera transitoria el artículo 5° y amplía la Ley N° 3984/2010 'Que establece la distribución y depósito de parte de los denominados Royalties y Compensaciones en razón del territorio inundado a los Gobiernos Departamentales y Municipales'".

La programación presupuestaria para el 3er cuatrimestre del ejercicio fiscal en curso, será presentada a la Junta Municipal, a los efectos previstos en el artículo 189° de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal".



TEODOSIO GOMEZ IBÁÑEZ

C.N. 57.960

Intendente Municipal  
Ciudad de Villeta



Lic. Fanny Raquel Escobar O.  
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

000013



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Nota DAE N°: 608/2020

Asunción, 18 de mayo de 2020

Señor  
**TEODOSIO GOMEZ IBAÑEZ**, Intendente  
Municipalidad de Villeta  
Departamento de Central

El Ministerio de Educación y Ciencias, se dirige a Usted con relación a la nota presentada por la Municipalidad de Villeta en fecha 18 de mayo del corriente año y recepcionado bajo el Expediente Xilema N° 81.330; en la cual hace referencia a la solicitud de modificación del proyecto de almuerzo escolar autorizado por el MEC y comunicado a su instancia a través de Nota DAE N° 392/20 de fecha 16 de abril del año 2020. La modificación solicitada hace referencia a: **cambio temporal de modalidad del servicio (entrega de kits de alimentos no perecederos)** en el marco de la emergencia sanitaria declarada ante el riesgo de expansión del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.

**Proyecto autorizado – Año 2020**

Datos del proyecto para el servicio de almuerzo escolar autorizado. Año 2020				
Cantidad de instituciones educativas	Cantidad de estudiantes	Tiempo de Provisión del servicio		Modalidad del servicio
		Año	Total Días	
5	512	2020	143	Alimentos preparados en las escuelas

**Modificación temporal para 1° Tanda de entrega de kits de alimentos**

Datos del proyecto para el servicio de almuerzo escolar autorizado. Año 2020				
Cantidad de instituciones educativas	Cantidad de estudiantes	Tiempo de Provisión del servicio		Modalidad del servicio
		Año	Total Días	
5	512	2020	20*	Entrega de kits de alimentos no perecederos

\*Entrega ya ejecutada

**Modificación temporal para 2° Tanda de entrega de kits de alimentos**

Datos del proyecto para el servicio de almuerzo escolar autorizado. Año 2020				
Cantidad de instituciones educativas	Cantidad de estudiantes	Tiempo de Provisión del servicio		Modalidad del servicio
		Año	Total Días	
5	512	2020	30	Entrega de kits de alimentos no perecederos

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

**Dirección de Alimentación Escolar**  
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá  
Edificio Beckelman, 6to. Piso. Teléf.: (595)21 454 220 int. 18  
Email: alimentacionescolar.py@gmail.com

www.mec.gov.py  
MEC Digital @MECpy



Dr. Fanny Raquel Escobar O.  
Secretaría General

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

000014



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Al respecto, la Dirección de Alimentación Escolar autoriza la modificación del proyecto para el servicio de almuerzo escolar; en vista que reúne los requisitos exigidos en las normativas legales vigentes, y la cual será durante el tiempo que dure la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno, y una vez terminada dicha Emergencia las condiciones contractuales volverán a ser ejecutadas automáticamente como las establecidas originalmente.

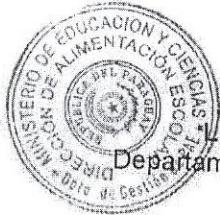
Así mismo, el MEC no se hace responsable sobre la ejecución fuera del proyecto autorizado, además de no poseer injerencia en cuestiones relativas al precio referencial, la fuente de financiamiento, cantidad de matriculados, los procesos de contratación, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente de la Municipalidad de Villaeta; circunscribiéndose a la disposición del Protocolo de entrega y composición de kits de alimentos, a garantizar el cumplimiento de las medidas generales de prevención del COVID-19 y lo establecido en las normativas legales vigentes.

La presente modificación tiene una vigencia de 45 (cuarenta y cinco) días; a partir de la fecha de emisión, a fin de realizar los procedimientos administrativos correspondientes.

Sin otro motivo, deseándole éxitos en sus funciones se despiden atentamente.



Cassandra Becker, Nutricionista  
Departamento de Educación Alimentaria y  
Nutricional



P/A

Liz Samudio, Jefa  
Departamento de Gestión de PAE



Melissa Desvars, Jefa  
Departamento de Educación Alimentaria y Nutricional



Lic. Fanny Raquel Escobar O.  
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Alimentación Escolar  
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá  
Edificio Beckelman, Gto. Piso. Teléf.: (595)21 454 220 int. 18  
Email: alimentacionescolar.py@gmail.com

[www.mec.gov.py](http://www.mec.gov.py)  
MEC Digital @MECpy

000015



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Nota DAE N°: 820 /2020

Asunción, 23 de junio de 2020

Señor  
Teodosio Gómez Ibáñez, Intendente  
Municipalidad de Villeta  
Departamento de Central

El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), se dirige a Usted, con relación a la nota presentada por la Municipalidad de Villeta en fecha 23 de junio del corriente año y recepcionado bajo el Expediente Xilema N° 96.190/20; en la cual hace referencia a la solicitud de modificación del proyecto de Almuerzo Escolar autorizado por el MEC y comunicado a su instancia a través de Nota DAE N°261/20 de fecha 1 de abril del año 2020. La modificación solicitada hace referencia a: **Tercera modificación en cantidad de alumnos a ser beneficiados.**

Se adjunta los documentos que forman parte del expediente foliados del 1 (uno) al 26 (veintiséis)

**Proyecto autorizado – Año 2020**

Datos del proyecto para el servicio de Almuerzo Escolar autorizado. Año 2020					
Cantidad de instituciones educativas	Cantidad de estudiantes	Tiempo de Provisión del servicio			Modalidad del servicio
		Año	Total Días	Días (especificar)	
05	502	2020	159	Lunes a viernes	Alimentos preparados en las escuelas.

**Segunda modificación solicitada- Año 2020**

Datos del proyecto para el servicio de Almuerzo Escolar autorizado. Año 2020					
Cantidad de instituciones educativas	Cantidad de estudiantes	Tiempo de Provisión del servicio			Modalidad del servicio
		Año	Total Días	Días (especificar)	
05	512	2020	143	Lunes a viernes	Alimentos preparados en las escuelas

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Alimentación Escolar  
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá  
Edificio Beckelman, 6to. Piso.  
Teléf.: (595)21 454 220 Int. 18  
Email: alimentacionescolar.py@gmail.com



www.mec.gov.py  
MEC Digital @MECpy

Lic. Fanny Raquel Escobar O.  
Secretaría General

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

000010





Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

**Tercera modificación solicitada- Año 2020**


Datos del proyecto para el servicio de Almuerzo Escolar autorizado. Año 2020					
Cantidad de instituciones educativas	Cantidad de estudiantes	Tiempo de Provisión del servicio			Modalidad del servicio
		Año	Total Días	Días (especificar)	
05	517	2020	113	Lunes a viernes	Alimentos preparados en las escuelas

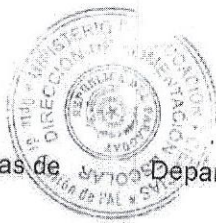
Al respecto, la Dirección de Alimentación Escolar remite el análisis técnico del proyecto para el servicio de Almuerzo Escolar, en vista que reúne los requisitos exigidos en las normativas legales vigentes.

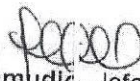
Así mismo, el MEC no se hace responsable sobre la ejecución fuera del proyecto autorizado, además de no poseer injerencia en cuestiones relativas al precio referencial, la fuente de financiamiento, cantidad de matriculados, los procesos de contratación, la modalidad de servicio seleccionada por la contratante y los datos omitidos en el Formulario N° 1, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente de la Municipalidad de Villeta; circunscribiéndome al análisis de las especificaciones técnicas de carácter nutricional, a garantizar el cumplimiento de los criterios de selección de los beneficiarios y a lo establecido en las normativas legales vigentes.

La presente modificación tiene una vigencia de 45 (Cuarenta y cinco) días hábiles; a partir de la fecha de emisión, a fin de realizar los procedimientos administrativos correspondientes.

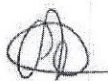
Sin otro motivo, deseándole éxitos en sus funciones se despiden atentamente.

  
Noelia Romero, Nutricionista  
Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar



  
Liz Samudic, Jefa  
Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar



  
Melissa Desvars, Jefa  
Departamento de Educación Alimentaria y Nutricional

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

**Dirección de Alimentación Escolar**  
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá  
Edificio Beckelman, 6to. Piso.  
Teléf.: (595)21 454 220 Int. 18  
Email: alimentacionescolar.py@gmail.com



**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

000017



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Nota DAE N°: 927 /2020

Asunción, 08 de julio de 2020

Señor  
TEODOSIO GOMEZ IBAÑEZ, Intendente  
Municipalidad de Villeta  
Departamento de Central

El Ministerio de Educación y Ciencias, se dirige a Usted con relación a la nota presentada por la Municipalidad de Villeta en fecha 07 de julio del corriente año y recepcionado bajo el Expediente Xilema N° 104.528; en la cual hace referencia a la solicitud de modificación del proyecto de almuerzo escolar autorizado por el MEC y comunicado a su instancia a través de Nota DAE N° 392/20 de fecha 16 de abril del año 2020. La modificación solicitada hace referencia a: **actualización de matrícula y cambio temporal de modalidad del servicio (entrega de kits de alimentos no perecederos) en el marco de la emergencia sanitaria declarada ante el riesgo de expansión del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.**

**Proyecto autorizado – Año 2020**

Datos del proyecto para el servicio de almuerzo escolar autorizado. Año 2020				
Cantidad de instituciones educativas	Cantidad de estudiantes	Tiempo de Provisión del servicio		Modalidad del servicio
		Año	Total Días	
5	517*	2020	143	Alimentos preparados en las escuelas

\*Matrícula actualizada

**Modificación temporal para 1° Tanda de entrega de kits de alimentos**

Datos del proyecto para el servicio de almuerzo escolar autorizado. Año 2020				
Cantidad de instituciones educativas	Cantidad de estudiantes	Tiempo de Provisión del servicio		Modalidad del servicio
		Año	Total Días	
5	512	2020	20**	Entrega de kits de alimentos no perecederos

\*\*Entrega ya ejecutada

**Modificación temporal para 2° Tanda de entrega de kits de alimentos**

Datos del proyecto para el servicio de almuerzo escolar autorizado. Año 2020				
Cantidad de instituciones educativas	Cantidad de estudiantes	Tiempo de Provisión del servicio		Modalidad del servicio
		Año	Total Días	
5	512	2020	30***	Entrega de kits de alimentos no perecederos

\*\*\*Entrega ya ejecutada

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Alimentación Escolar  
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá  
Edificio Beckelman, Gto. Piso. Teléf.: (595)21.454.220 int. 18  
Email: alimentacionescolar.py@gmail.com



Lic. Farany Raquel Escobar O.  
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

000018



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

**Modificación temporal para 3° Tanda de entrega de kits de alimentos**

Datos del proyecto para el servicio de almuerzo escolar autorizado. Año 2020				
Cantidad de instituciones educativas	Cantidad de estudiantes	Tiempo de Provisión del servicio		Modalidad del servicio
		Año	Total Días	
5	517	2020	33	Entrega de kits de alimentos no perecederos

Al respecto, la Dirección de Alimentación Escolar autoriza la modificación del proyecto para el servicio de almuerzo escolar; en vista que reúne los requisitos exigidos en las normativas legales vigentes, y la cual será durante el tiempo que dure la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno, y una vez terminada dicha Emergencia las condiciones contractuales volverán a ser ejecutadas automáticamente como las establecidas originalmente.

Así mismo, el MEC no se hace responsable sobre la ejecución fuera del proyecto autorizado, además de no poseer injerencia en cuestiones relativas al precio referencial, la fuente de financiamiento, cantidad de matriculados, los procesos de contratación, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente de la Municipalidad de Villeta; circunscribiéndose a la disposición del Protocolo de entrega y composición de kits de alimentos, a garantizar el cumplimiento de las medidas generales de prevención del COVID-19 y lo establecido en las normativas legales vigentes.

La presente modificación tiene una vigencia de 45 (cuarenta y cinco) días; a partir de la fecha de emisión, a fin de realizar los procedimientos administrativos correspondientes.

Sin otro motivo, deseándole éxitos en sus funciones se despiden atentamente.



*Cassandra Becker*  
Cassandra Becker, Nutricionista  
Departamento de Educación Alimentaria y Nutricional



*Liz Samudio*  
Liz Samudio, Jefa  
Departamento de Gestión de PAE



*Melissa Desvars*  
Melissa Desvars, Jefa  
Departamento de Educación Alimentaria y Nutricional

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Alimentación Escolar  
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá  
Edificio Beckelman, 6to. Piso. Telef.: (595)21.454.220 int. 18  
Email: alimentacionescolar.py@gmail.com



*Fanny Raquel Escobar O.*  
Lic. Fanny Raquel Escobar O.  
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

000010



# Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - email: [secretariamunicipal2016@outlook.com](mailto:secretariamunicipal2016@outlook.com)

**MISIÓN:** "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica".

**VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA**

Villeta, 14 de diciembre de 2020.

Señora  
Econ. MARIA MERCEDES MARTINEZ, Directora  
Unidad de Departamento y Municipios (UDM)  
Ministerio de Hacienda  
ASUNCION

En cumplimiento del artículo 193º de la Ley Nº 6469/2020 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" y su reglamentación, artículo 384º del Decreto Nº 3264/2020 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6469/2020 'QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020', me dirijo a Ud. y por su digno intermedio a donde corresponda, con el objeto de remitir adjunto, el "Informe de Resultados de Gestión de Recursos Específicos de Gobiernos Municipales" – Anexo B 01 08; de la Municipalidad de Villeta, correspondiente al 2º cuatrimestre del ejercicio fiscal 2020.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con la seguridad de mi estima y consideración.

Atentamente,



  
TEODOSIO GOMEZ IBAÑEZ  
Intendente Municipal

000020